

Guayaquil, marzo 23 del 2017

Señores accionistas de  
Corporación Latinoamericana de Comercio S.A.  
Corpocomercio en Liquidación  
Ciudad

Estimados señores accionistas:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la compañía CORPORACION LATINOAMERICANA DE COMERCIO S. A. CORPOCOMERCIO EN LIQUIDACIÓN correspondientes al ejercicio económico del año 2016, año en el cual la no ha realizado actividad alguna que le permitan obtener. Con este antecedente procedo a informar lo siguiente:

- Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 refleja la situación real de la compañía. El Estado del Resultado Integral no presenta movimientos de ingresos y egresos.
- La Administración de la compañía se ha limitado a mantener la compañía cumpliendo las disposiciones tributarias.
- Los libros de actas y acciones, la correspondencia, comprobantes y otros registros están a cargo de la administración de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Salvo mi opinión respecto a procedimientos operativos, de control interno, y de custodia de bienes de la compañía, por no existir, debido a que la compañía desde su constitución no ha realizado actividad alguna.
- A la fecha del presente informe, la compañía se encuentra disuelta por inactividad según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 5403 del 13 de septiembre del 2012, la cual se encuentra inscrita con el No. 4815 del Registro Mercantil de Guayaquil del 7 de marzo del 2013. Por petición de la Superintendencia de Compañías se procedió a liquidar las cuentas de activo, pasivo y patrimonio para continuar el proceso de liquidación y cancelación final.
- Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida de parte de la administración para la elaboración del presente informe.

En mi opinión, el Estado de Situación Financiera de Corporación Latinoamericana de Comercio S.A. Corpocomercio, al 31 de diciembre del 2016 presenta razonablemente su posición financiera, estado que fue elaborado conforme a las normas y prácticas contables y a las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

De los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente,

  
Yotanda Romero Cordova  
COMISARIO PRINCIPAL